

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Inspector general con función regional en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.*

Ilmo. Sr.: Hallándose vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio la plaza de Inspector general con función regional, correspondiente a la Zona I.

Visto el artículo noveno del vigente Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo, de 17 de noviembre de 1931, modificado por Decreto de 9 de abril de 1954, así como lo establecido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal.

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso-oposición para la provisión reglamentaria de dicha plaza entre los Ingenieros Industriales en servicio activo de la plantilla general del Cuerpo con categoría mínima de Ingenieros Jefes, que hayan desempeñado durante tres años como mínimo cargos de Jefaturas. Serán de aplicación todas las disposiciones vigentes en materia de incompatibilidades.

El Inspector general designado desempeñará exclusivamente sus funciones de Inspección regional en la zona de su demarcación, con residencia para la plaza que se convoca en Oviedo, más aquellos servicios especiales que le puedan ser encomendados y asistirá a las sesiones plenarias del Consejo Superior de Industria cuando sea requerido para ello.

Los Ingenieros Industriales que se encuentren en condiciones y deseen tomar parte en este concurso-oposición lo solicitarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus instancias, dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Industria, y relaciones de méritos que deseen aducir, en el Registro General del Ministerio o en las Delegaciones de Industria donde se encuentren adscritos los interesados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Mecánografas en este Servicio y se cita a las aspirantes admitidas.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria, de 7 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril del mismo año), para proveer plazas de Mecánografas, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Fuentes Ballesteros, Vicesecretario administrativo del Servicio de Concentración Parcelaria.

Vocal: Don Julio Vaquero Gutiérrez, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda.

Vocal Secretario: Don Juan Marina Simó, Jefe del Departamento de Personal del citado Servicio.

Los días 22 y 23 del próximo mes de octubre tendrá lugar en la Ciudad Universitaria, Escuela de Ingenieros Agrónomos, el reconocimiento médico de las aspirantes admitidas al concurso-oposición de referencia, para determinar si reúnen las condiciones físicas necesarias para el desempeño del cargo, y a tales efectos deberán personarse en el lugar expresado, a las diez de la mañana.

En el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales del Servicio, Alcalá, número 54, tercero, se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios previstos en la base sexta de la referida convocatoria de 7 de marzo de 1962.

Queda ratificada la admisión de las aspirantes expresadas en la Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 30 de junio último, como igualmente las que a continuación se expresan, que quedan incluidas en el Grupo Libre:

Cañibano Junquera, María Cristina.  
Corral Bocos, María Teresa.  
Gómez Gismero, Natividad.  
Hernández Gómez, Ylidia.  
Núñez Sanz, Mercedes.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beyto.

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Auxiliares administrativos en este Servicio y se cita a los aspirantes admitidos.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria, de 7 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril del mismo año), para proveer plazas de Auxiliares administrativos, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Fuentes Ballesteros, Vicesecretario administrativo del Servicio de Concentración Parcelaria.

Vocales: Don Julio Vaquero Gutiérrez, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda.

Don Juan Marina Simó, Jefe del Departamento de Personal del citado Servicio de Concentración Parcelaria.

Secretario: Don José Luis Alpíbez Cortés, Oficial primero de dicho Servicio.

Los días 26 y 27 del próximo mes de noviembre tendrá lugar en la Ciudad Universitaria, Escuela de Ingenieros Agrónomos, el reconocimiento médico de los aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia, para determinar si reúnen las condiciones físicas necesarias para el desempeño del cargo, y a tales efectos deberán personarse en el lugar expresado, a las diez de la mañana.

En el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales del Servicio, Alcalá, número 54, tercero, se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios previstos en la base sexta de la referida convocatoria de 7 de marzo de 1962.

Queda ratificada la admisión de los aspirantes expresados en la Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 30 de junio último, como igualmente don Lorenzo Martín de Frutos, quien queda incluido en el Grupo Libre.

Por lo que hace a los señores don José Antonio Delgado Arranz, don Germán Gómez de Pablos y don Arturo Sanchis Gómez, no son admitidos a examen por no haber unido a sus correspondientes solicitudes el recibo justificativo de haber abonado los derechos de examen, requisito reglamentario que ha quedado incumplido.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beyto.

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Oficiales segundos en este Servicio y se cita a los aspirantes admitidos.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria, de 7 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 84, de 7 de abril del mismo año), para proveer plazas de Oficiales segundos, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Fuentes Ballesteros, Vicesecretario administrativo del Servicio de Concentración Parcelaria.

Vocales: Don Julio Vaquero Gutiérrez, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda.

Don Juan Marina Simó, Jefe del Departamento de Personal del citado Servicio de Concentración Parcelaria.

Secretario: Don Ramón Izquierdo Guillén, Oficial primero de dicho Servicio.

Los días 12 y 13 del próximo mes de noviembre tendrá lugar en la Ciudad Universitaria, Escuela de Ingenieros Agrónomos, el reconocimiento médico de los aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia, para determinar si reúnen las condiciones físicas necesarias para el desempeño del cargo, y a tales efectos deberán personarse en el lugar expresado, a las diez de la mañana.

En el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales del Servicio, Alcalá, número 54, tercero, se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios previstos en la base sexta de la referida convocatoria de 7 de marzo de 1962.

Queda ratificada la admisión de los aspirantes expresados en la Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio último, como igualmente los que a continuación se expresan, que quedan incluidos en el Grupo Libre:

Jerez Hidalgo, Miguel.  
Lorienté Trigo, Doroteo.  
Martínez Esteban, Eduardo.  
Santiuste Sebastián, Victoriano.  
Biempica González, Antonio Luis.  
Olivé Andréu, Gabriel.  
Pérez Rodríguez, José.  
Negreira Guzmán, Jorge.  
Ruiz-Clavijo Rico, Jesús.

Por lo que hace a don Mariano Hidalgo Sanjuán, queda igualmente admitido por ser correcta su solicitud y no haber figurado, por error, en la relación de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio del año en curso.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Lérida por la que se hacen públicos la relación de aspirantes admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y el Tribunal que ha de juzgarlos, y se convoca a los opositores para el comienzo de los ejercicios.**

El día 6 de noviembre del año en curso, a las diez horas, tendrán principio en estas oficinas (Rambla de Aragón, 35, primero) las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, correspondiente al día 1 de agosto, citándose para ello a los aspirantes admitidos y que más abajo se relacionan.

El Tribunal que juzgará los ejercicios estará compuesto de los siguientes señores:

Don Adolfo de la Rosa Gállego, Ingeniero de Montes, Presidente.

Un Oficial de la Guardia Civil designado por la Comandancia, Vocal.

Un Ingeniero o Ayudante de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado, Vocal; y

Don Luis López Rodríguez, Ayudante de Montes, Secretario.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en los citados ejercicios, así como su clasificación, son:

Bernadets Arro, Tomás, libre.  
Buesa Azor, Enrique, Capataz Forestal.  
Celorio Ciriano, Ricardo Luis, Capataz Forestal.  
Mestre Allepuz, Vicente, libre.  
Pla Rodríguez, Enrique, libre.  
Sánchez Zamora, Lucinio, Capataz Forestal.  
Vázquez Pérez, Enrique, libre.  
Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Lérida, 10 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez de Arteché.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra el Tribunal de exámenes que ha de actuar en la misma para Patrones y Conductores de embarcaciones de recreo.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Real Orden de 22 de enero de 1914 («Diario Oficial de Marina» número 24), en las Ordenes ministeriales de fechas 19 de junio de 1934 (Diario Oficial de Marina» número 141), 15 de noviembre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 325), 15 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 51) y demás disposiciones vigentes sobre actuación de los Tribunales de exámenes,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar el Tribunal de exámenes que para Patrones y Conductores de embarcaciones de recreo ha de constituirse en la misma, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Don Alejandro Rivas Díaz-Munio, Capitán de Navío de la Escala Complementaria.

Vocales: Don Alberto Paz Curbera, Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria, y don Angel Sanz Pifial, representante de la Federación de Clubs Náuticos.

Los exámenes darán comienzo en la Subsecretaria de la Marina Mercante el día 15 de octubre próximo, y los candidatos presentarán la documentación correspondiente durante el mes en curso y hasta el día 11 de dicho mes de octubre, debiendo hacer constar en la instancia de la solicitud de examen la provincia marítima o distrito, según el caso, para la que quieran prestar examen.

Cuando alguno de los competentes del indicado Tribunal no cubre haber o sueldo del Estado percibirá por el tiempo de duración de los exámenes el sueldo de Jefe de Negociado de primera clase, por aplicación de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1934.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1962.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sres. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca y Jefe Superior de los Servicios Económico-administrativos.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace público el Tribunal que ha de resolver el concurso de Médico neuropsiquiatra de la Beneficencia Provincial.**

El Tribunal que ha de resolver el concurso mencionado, que apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de febrero de 1962, ha sido designado en la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Ramon Alberca Lorente.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Jesús Molinero Manrique.

Vocales:

Don Manuel Gómez Campana, representante de la Diputación Provincial.

Don Antonio Villaespesa Quintana, suplente.

Dón Luis Rojas Ballesteros, representante de la Facultad de Granada.

Don Juan Antonio Gisbert Calabuig, suplente.

Don Jesús Ercilla Ortega, representante de la Secretaría General del Movimiento.

Don José Velasco Escasi, suplente.

Don Adolfo Serigó Segarra, representante del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Don Gerardo Clavero González, suplente.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria.

Almería, 17 de septiembre de 1962.—El Presidente.—4433.